



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2013

RES. H. N° 0910-13

EXPTE. N° 4.117-13.-

**VISTO:**

El programa elevado por la docente responsable de la asignatura: Psicopedagogía de la Alfabetización, que se dicta en esta Dependencia, (programa para alumnos de intercambio), con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013; y

**CONSIDERANDO:**

Que el programa elevado por la docente responsable de la asignatura, está destinado para Alumnos Extranjeros de Programas de Intercambio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 269/13, aconseja aprobar el programa presentado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión Ordinaria del día 18-06-13)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura en esta Dependencia, (programas especiales destinados a Alumnos Extranjeros de Programas de Intercambio), con el que se impartirá enseñanzas durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN - Cuatrimestral** (Esp. Flor de María del Valle Rionda)

**ARTICULO 2°.**- COMUNICAR a la docente responsable, Escuelas de la Facultad y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL  
178-13

